

Comenzaron los trámites para sumar aportes jubilatorios por tareas de cuidado

06/08/2021

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) brindó 5.298 turnos de asesoramiento sobre el trámite de jubilaciones para madres, en el primer día de atención para el reconocimiento de períodos de aportes por tareas de cuidado.

En este sentido, la oficina de San Rafael ya comenzó a tramitar desde el pasado lunes las primeras jubilaciones de este tipo. Los casos inaugurales corresponden a dos mujeres -mayores de 60 años- oriundas de distritos, quienes -próximamente- estarán en condiciones de acceder al beneficio. Según confirmó la titular de la UDAI local, Cristina Da Dalt, los primeros dos trámites corresponden a Mimí Martínez (vecina de Cañada Seca) y a Argentina Benitez (oriunda de Las Malvinas), quienes se acercaron el mismo lunes hasta la dependencia de Emilio Civit y Mitre. Por estos días continúan atendiendo solicitudes.

El nuevo sistema reconoce un año de aportes por cada hijo o hija; dos años por hijo adoptado siendo menor de edad; un año adicional por cada hijo con discapacidad y dos años adicionales en caso de que por el hijo haya accedido a la Asignación Universal por Hijo (AUH) por al menos 12 meses.

El beneficio es apto para quienes sean madres y no cuenten con los 30 años de aportes necesarios para acceder a una jubilación.

Hay que destacar que ANSES San Rafael está haciendo un importante abordaje territorial para informar a las mujeres sanrafaelinas de estos beneficios. Día a día se visitan las delegaciones de barrios y distritos para dar a conocer los importantes beneficios de este nuevo programa que reconoce las tareas de cuidado para que las mujeres puedan aprovecharlo.